

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero-, (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en metodología en procesos en Reproducción Asistida Humana, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto **“Estudio metabólico Algoritmo predictivo basado en Resonancia magnética nuclear”**, a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Biología, Biotecnología o Biomedicina y, además, hayan realizado un Máster de Reproducción Asistida.

Valorable positivamente:

- Manejo de técnicas de laboratorio de reproducción asistida: capacitación seminal, análisis seminal, ICSI, FIV convencional.
- Nivel de inglés

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculado con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogables hasta un máximo de 12 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación.

Objeto de la beca: Formación práctica para la adquisición de competencias en metodología en procesos en Reproducción Asistida Humana.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 500,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/06/2022 15:19:32	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM327ZDDM2HD5P2VM4GEPCHVPNZMG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Beca 42/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Comisión evaluadora:

- Investigador/a Responsable de la formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a Colaborador/a de la formación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 3 de junio de 2022.

LA DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/06/2022 15:19:32	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM327ZDDM2HD5P2VM4GEPCHVPNZMG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	